

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

Avisos

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada:

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Madrid o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

ACERINOX, S.A.: Nota de prensa Resultados Tercer Trimestre 2024

BNP PARIBAS ISSUANCE, B.V.: BNPP Notificación -- Turbos --> Barreras alcanzadas durante la sesión del 25/10/2024.

EBRO FOODS, S.A.: Ebro Foods, S.A. comunica la liquidación del Plan Retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2024

ECOLUMBER, S.A.: Se informa que la Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado Sentencias por las que se estiman las demandas de impugnación presentadas ante los planes de reestructuración de ECOLUMBER, S.A., URIARTE ITURRATE, S.L.U y FRUTOS SECOS DE LA VEGA, S.L.

FERROVIAL SE: Ferrovial anuncia un segundo dividendo flexible pagadero en acciones o en efectivo.

MAPFRE, S.A.: Informe de actividad del tercer trimestre de 2024

METROVACESA, S.A.: Firma acuerdo de refinanciación de deuda sindicada.

SOCIETE GENERALE EFFEKTEN GMBH: Warrants SGEG Vencimientos 28-10-2024.

CIE AUTOMOTIVE, S.A.: CIE Automotive remite nota de prensa relativa a los resultados correspondientes al tercer trimestre de 2024.

LIBERTAS 7, S.A.: La Sociedad informa de las operaciones realizadas durante el periodo comprendido entre el 28 de julio de 2024 y el 28 de octubre de 2024.

FERROVIAL SE: Operaciones efectuadas por Ferrovial al amparo de su programa de recompra de acciones propias entre el 21 y el 25 de octubre de 2024.

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.: Informe de Resultados 3T24

PHARMA MAR, S.A.: La Sociedad publica información financiera correspondiente al tercer trimestre de 2024.

RENTA 4 BANCO, S.A.: Nota de Resultados Tercer Trimestre 2024.

PHARMA MAR, S.A.: Ejecución de la reducción de capital mediante amortización de acciones propias aprobada por la Junta General de Accionistas de 29 de mayo de 2024 bajo el punto cuarto del orden del día.

PUIG BRANDS, S.A.: Nota de prensa sobre información financiera del Q3 2024 - actualización ventas.

BANCO DE SABADELL, S.A.: Banco Sabadell comunica que tiene prevista la celebración de una reunión con analistas e inversores el 31 de octubre de 2024, y una rueda de prensa el mismo día, con objeto de informar sobre los resultados del tercer trimestre de 2024.

IBERPAPEL GESTION, S.A.: Informe de resultados del tercer trimestre de 2024.

Madrid, 29 de octubre de 2024

FERROVIAL, S.E.

Ámsterdam, 28 de octubre de 2024 - Ferrovial SE ("Ferrovial", Ticker: "FER") anuncia un dividendo a cuenta agregado de 330 millones de euros, pagadero en efectivo o en acciones a elección de los accionistas de Ferrovial, con cargo a reservas. El dividendo por acción de Ferrovial se determinará sobre la base del número de acciones en circulación en la correspondiente fecha ex-dividendo y se anunciará el 7 de noviembre de 2024.

Las acciones de Ferrovial cotizarán ex-dividendo a partir del 6 de noviembre de 2024 (la "Fecha Ex-dividendo en Europa") en las bolsas de valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "Bolsas Españolas"), y en Euronext Amsterdam, mercado regulado de Euronext Amsterdam N.V. ("Euronext Amsterdam"), y a partir del 7 de noviembre de 2024 (la "Fecha Ex-dividendo en USA") en Nasdaq's Global Select Market (Nasdaq). En cumplimiento de los requisitos de cotización aplicables, la fecha de registro del dividendo (dividend record date) será el 7 de noviembre de 2024.

El número acciones de Ferrovial necesario para recibir una acción nueva de Ferrovial (el "Ratio") se determinará en función del precio medio ponderado por volumen (VWAP) de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las Bolsas Españolas los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024. Ferrovial calculará el Ratio de forma que el valor bruto en euros del dividendo en acciones sea aproximadamente igual al dividendo bruto en efectivo.

El Ratio y el número de nuevas acciones de Ferrovial que se emitirán en el marco del dividendo flexible se anunciarán al mercado el 11 de diciembre de 2024.

Los accionistas de Ferrovial podrán elegir entre recibir el dividendo en efectivo o en nuevas acciones desde el 8 de noviembre de 2024 hasta:

1. El 22 de noviembre de 2024 a las 17:30 (Central European Time, "CET"), en relación con las acciones de Ferrovial que se detenten a través de una entidad depositaria participante en (i) Nederlands Centraal Instituut voor Giraal Effectenverkeer B.V. ("Euroclear Nederland"), o (ii) la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ("Iberclear"); y

2. el 22 de noviembre de 2024 a las 17:00 (Eastern Time, "ET"), en relación con las acciones de Ferrovial que se posean a través de una entidad depositaria participante en The Depository Trust Company ("DTC"), o como titular de acciones en forma nominativa directamente en el registro de acciones de Ferrovial ("Forma Nominativa").

Si no se realiza ninguna elección durante el periodo correspondiente, se considerará que se ha optado por el dividendo en acciones y, en consecuencia, el dividendo se pagará en acciones.

Los pagos en efectivo, incluida la liquidación de fracciones de acciones en efectivo, en su caso, se efectuarán en euros, salvo los accionistas de Ferrovial que posean sus acciones (i) a través de entidades depositarias participantes directamente en DTC, o (ii) en Forma Nominativa, que serán pagados en dólares estadounidenses (USD) al tipo de cambio USD/EUR según BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fijación de 22 de noviembre de 2024 (BFIX: Bloomberg FX Fixings Frankfurt 2:00 pm fixing of 22 November 2024).

Los dividendos en efectivo, en su caso, están en principio sujetos a una retención a cuenta de dividendos del 15% conforme a la normativa neerlandesa, que se deducirá del importe en efectivo a pagar. Los dividendos en forma de nuevas acciones de Ferrovial, que se pagarán con cargo a reservas, están en principio sujetos a la retención a cuenta de dividendos conforme a la normativa neerlandesa, pero sólo respecto del valor nominal de dichas nuevas acciones (que asciende a 0,01 euros por acción). Ferrovial se hará cargo de la retención a cuenta de dividendos conforme a la normativa neerlandesa en relación con los dividendos que se abonen en forma de acciones de Ferrovial, que ascenderá al 17,65% sobre 0,01 euros por acción nueva. Si se tiene derecho a una exención a la retención de dividendos conforme a la normativa neerlandesa sobre el dividendo en efectivo, debe ponerse en contacto con el banco o intermediario para recibir la totalidad del dividendo en efectivo en la fecha del pago que se indica posteriormente.

Además, podría ser de aplicación una retención conforme a la normativa local en función de la residencia fiscal de los accionistas.

Puede encontrarse información adicional sobre las implicaciones fiscales del dividendo flexible en www.ferrovial.com/es/accionistas-e-inversores/informacionbursatil/remuneracion-al-accionista/ferrovial-dividendo-flexible/. Se recomienda a los accionistas de Ferrovial que consulten con sus asesores fiscales en relación con dichas implicaciones fiscales del dividendo flexible, incluyendo si pueden tener derecho a una exención de la retención de dividendos conforme a la normativa neerlandesa o si pueden recuperar dicho impuesto.

Las acciones de Ferrovial de nueva emisión tendrán el mismo rango (pari passu) que las acciones de Ferrovial actualmente en circulación.

Se expone a continuación el calendario del dividendo a cuenta:

6 de noviembre de 2024	: Fecha Ex-dividendo en Europa
7 de noviembre de 2024	: Fecha Ex-dividendo en USA
7 de noviembre de 2024	: fecha de registro de dividendo
7 de noviembre de 2024	: anuncio del dividendo en efectivo por acción de Ferrovial
8 de noviembre de 2024 (9:00 CET) – 22 de noviembre de 2024 (17:30 CET)	: periodo de elección en relación con las acciones de Ferrovial detentadas a través de una entidad depositaria participante en Euroclear Nederland o Iberclear
8 de noviembre de 2024 (9:00 ET) – 22 de noviembre de 2024 (17:00 ET)	: periodo de elección en relación con las acciones de Ferrovial detentadas a través de una entidad depositaria participante en DTC, o para los titulares de acciones en Forma Nominativa

11 de diciembre de 2024	:	anuncio del Ratio y del número de nuevas acciones de Ferrovial que se emitirán
A partir del 13 de diciembre de 2024	:	pago del dividendo en efectivo y entrega de las nuevas acciones de Ferrovial

En caso de producirse algún cambio relevante en el calendario, se comunicará al mercado.

Las opciones de elección estarán disponibles a través del banco o intermediario donde se encuentren depositadas las acciones de Ferrovial al inicio de su negociación el 8 de noviembre de 2024. Se ruega a los accionistas de Ferrovial que indiquen su elección en los plazos antes indicados a través de su banco o intermediario, o directamente según proceda, a:

- (1) ING Bank N.V., si es titular de acciones a través de una entidad depositaria participante en Euroclear Nederland o Iberclear;
- (2) DTC, si es titular de acciones a través de una entidad depositaria participante en DTC; y
- (3) Computershare Trust Company, N.A., de acuerdo con el formulario de elección, si es titular de acciones en Forma Nominativa.

Los bancos e intermediarios podrán tramitar el dividendo en la opción por defecto según lo establecido en los contratos que tengan formalizados con los accionistas de Ferrovial o podrán establecer una fecha límite para la recepción de instrucciones de elección de sus clientes que sea anterior a las indicadas previamente. Los accionistas de Ferrovial deben ponerse en contacto con su banco o intermediario para comprobar su opción por defecto y los plazos.

El pago del dividendo en efectivo y la entrega de nuevas acciones, con liquidación de las fracciones en efectivo, en su caso, tendrán lugar a partir del 13 de diciembre de 2024 sobre la base del número de acciones existentes en la fecha de registro del dividendo (dividend record date).

La liquidación en efectivo de las fracciones, en su caso, se realizará sobre la base del precio medio ponderado por volumen (VWAP) de todas las acciones de Ferrovial negociadas en las Bolsas Españolas los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2024.

Madrid, 29 de octubre de 2024

MAPFRE, S.A

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el día 28 de octubre de 2024, ha adoptado el acuerdo de abonar el próximo 29 de noviembre un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2024 de 0,065 euros brutos por acción a todas las acciones con derecho al mismo. El importe correspondiente a las acciones en autocartera será aplicado de forma proporcional a las restantes acciones. El pago se efectuará de acuerdo con las normas de funcionamiento vigentes del servicio IBERCLEAR, actuando como agente de pago BANCO SANTANDER, S.A.

Las fechas relevantes en relación con el abono del citado dividendo son las siguientes:

Anuncios / Communications

- Última fecha de contratación en la que las acciones de MAPFRE se negociarán con derecho a percibir el dividendo (last trading date): 26 de noviembre de 2024.

- Fecha a partir de la cual las acciones de MAPFRE se negociarán sin derecho a percibir el dividendo (ex date): 27 de noviembre de 2024.

- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a MAPFRE la prestación a su favor (record date): 28 de noviembre de 2024.

- Fecha de pago: 29 de noviembre de 2024.

Madrid, 29 de octubre de 2024

ECOLUMBER, S.A.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

ECOLUMBER informa que la Sección 15ª de la Audiencia Provincial de Barcelona ha dictado las Sentencias 1020/2024, 1021/2024 y 1022/2024 en virtud de las que se estiman las demandas de impugnación presentadas ante los planes de reestructuración de las sociedades ECOLUMBER, S.A., URIARTE ITURRATE, S.L.U. y FRUTOS SECOS DE LA VEGA, S.L. Dichas Sentencias declaran la ineficacia de los citados planes de reestructuración y no son susceptibles de recurso.

La Sociedad analizará los efectos de las referidas Sentencias y trabajará para dar una solución de continuidad y estabilidad al Grupo Ecolumber.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228.1 de la Ley 6/2023 se hace constar que la información contenida en esta comunicación tiene la condición de información privilegiada en los términos descritos en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014.

Madrid, 29 de octubre de 2024

INDRA SISTEMAS, S.A.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Indra ha llegado a un acuerdo con el resto de accionistas de TESS DEFENCE, S.A. ("TESS"), compañía española especializada en el diseño y producción de vehículos militares terrestres de última generación, para incrementar su participación en TESS desde el 24,67% actual hasta el 51,01%, quedando el resto de capital social distribuido de la siguiente forma: Santa Bárbara Sistemas, S.A.: 16,33%; Escribano Mechanical & Engineering, S.L.: 16,33% y SAPA Operaciones, S.L.: 16,33%

El importe acordado por la adquisición del 26,34% del capital social de TESS es de 106,7 millones de euros. Asimismo, el acuerdo alcanzado contempla un earn-out adicional de hasta un máximo de 30 millones de euros, sujeto a que TESS genere ventas y EBITDA superiores a los del plan de negocio estimado al momento de la adquisición.

Asimismo, los acuerdos contractuales suscritos entre los socios configuran a TESS como una entidad con balance, capacidad y responsabilidad de gestión de programas, que contará con un nuevo modelo de gobernanza y un Consejo integrado por siete miembros, de los cuales cuatro serán propuestos por Indra y uno por cada uno de los otros accionistas.

La operación, cuya ejecución está sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas de carácter esencialmente regulatorio, permitirá a Indra consolidar TESS por el método de integración global. Si bien durante el período 2025-2026, TESS contabilizará a su vez en sus estados financieros únicamente los ingresos procedentes de la producción del tramo 1 del vehículo VCR 8x8, para el resto de tramos del programa VCR 8x8, así como para el Programa VAC y el resto de programas futuros, se considerará el margen de gestión propio de TESS como contratista principal.

Esta operación es parte del Plan estratégico Leading The Future, que Indra anunció el pasado mes de marzo, donde estableció la visión de convertirse en el coordinador nacional que lidere el ecosistema de defensa español. Por su parte, TESS se convierte en la referencia para los programas de vehículos blindados terrestres del Ministerio de Defensa, incluyendo los programas VCR 8x8 y VAC.

Madrid, 29 de octubre de 2024

NEINOR HOMES, S.A.

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Neinor ha aprobado la emisión de bonos senior garantizados con vencimiento en 2030 por un importe nominal total previsto de 300 millones de euros (la "Emisión" y los "Bonos").

Los Bonos constituirán obligaciones senior de la Sociedad y estarán garantizados por ciertas filiales de la Sociedad. Los intereses de los Bonos se devengarán a partir de la fecha de emisión y serán pagaderos semestralmente. El importe definitivo de la Emisión y el tipo de interés y precio de emisión de los Bonos, así como otros términos, se determinarán en el momento de fijar el precio de la Emisión, en función de las condiciones del mercado.

La Sociedad tiene la intención de utilizar los fondos de la Emisión para (i) amortizar íntegramente todos los importes pendientes bajo el senior facility agreement suscrito en marzo de 2023, por importe aproximado de 175 millones de euros; (ii) fines corporativos generales, incluidos la adquisición de suelos, co-inversiones adicionales o la remuneración de los accionistas; y (iii) pagar honorarios, comisiones y gastos en relación con la Emisión.

Se solicitará la admisión a negociación de los Bonos en el Global Exchange Market de la Bolsa de Valores de Irlanda (Euronext Dublin).

Madrid, 29 de octubre de 2024

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en sesión celebrada en el día de hoy 29 de octubre de 2024, y de conformidad con la política de remuneración al accionista acordada en su reunión de fecha 28 de febrero de 2022 (Información privilegiada con número de registro 1341), la distribución de un segundo dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2024 de 0,033 euros por acción, en efectivo, lo que supone un importe bruto aproximado de 8,0 millones de euros (teniendo en cuenta el nivel de autocartera previsible en la fecha de distribución).

El pago del dividendo a cuenta se efectuará a través de Banco Santander siendo las fechas de pago relevantes a tal efecto las siguientes:

- Fecha de pago: 7 de noviembre de 2024.
- Última fecha de contratación en la que las acciones de la Sociedad se negocian con derecho a recibir el dividendo: 4 de noviembre de 2024.
- Fecha a partir de la cual las acciones de la Sociedad negociarán sin derecho a percibir el dividendo: 5 de noviembre de 2024.
- Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a la Sociedad la prestación a su favor: 6 de noviembre de 2024.

En cumplimiento del artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha formulado el estado contable de liquidez correspondiente, en el cual se pone de manifiesto que existe liquidez suficiente para la distribución del dividendo acordado.

Madrid, 29 de octubre de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2024 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

